UNION TEMPORAL PUENTES USME

****2025010060****
Al contestar por favor cite:
Radicado No. *2025010060*

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Ingeniero
JOSÉ GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
R.L de Interventoría
ghiguita@une.net.co
Ciudad.

Arquitecto
LUIS GONZALO VELANDIA
Supervisión
Fondo Local De Usme
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 668 de 2022. "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

Asunto: Concepto Especialista En Estructuras "Cimentación y Reubicación"

Cordial saludo,

En atención al tema de la referencia, me permito adjuntar el concepto del Ingeniero Civil con Especialización en Estructuras, quien hace parte del personal profesional de la Unión Temporal PUENTES USME, referido al cambio de cimentación y reubicación de los puntos de soporte de los 3 puentes peatonales.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.

JORGE ANDRES PARADA BARRERA
R. LEGAL

ARTHUR A. RUEDA ORDUZ
Director De Obra

PROYECTÓ : PROYECTO: AREA TECNICA
REVISO : DIRECCION DE OBRA
APROBO : R. LEGAL

ANEXO: CONCEPTO ESTRUCTURAL